

"ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA BONANZA S.A. COMINBOSA "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil quince, en la oficina situada en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MINERA BONANZA S.A. COMINBOSA "EN LIQUIDACIÓN", con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- El señor **GONZALO AUGUSTO CALERO HIDALGO**, propietario de TRES MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a TRES MIL votos;
- El señor **SAMUEL ALFONOS LOAIZA PAULSON**, propietario de TRES MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a TRES MIL votos;
- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, propietario de DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a DOS MIL votos, y;
- El señor **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA**, propietario de DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a DOS MIL votos.

Preside la sesión el señor **Jorge Oswaldo Rengel Espinosa**, y actúa como Secretario de la Junta, el señor **Carlos Diego Pimentel Varas**.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones ordinarias de la compañía y que tienen derecho a voto de acuerdo al Estatuto, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente único punto del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACIÓN DE LOS BALANCES PERTENECIENTES AL AÑO 2011.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACIÓN DE LOS BALANCES PERTENECIENTES AL AÑO 2011.

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2011, mismos que fueron rectificadas el día veintiuno de octubre del dos mil quince y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas. Firmado) GONZALO AUGUSTO CALERO HIDALGO, Accionista; firmado) SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON, Accionista; firmado) CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS, Accionista; firmado) JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA, Accionista.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS

SECRETARIO DE LA JUNTA